R.I.M.S.L. No. 1572/2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. Y DANY–SERV PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN.-----

San Lorenzo, 29 de marzo de 2010.-

VISTO: La LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, y; ---

CONSIDERANDO: El informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución en el marco de dicho Proceso, donde transcripta señala que se presentaron las siguientes ofertas:----------

- **M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A., RUC 80024252-1,** habiendo cotizado todos los ítems, con un precio total de Gs. 281.533.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y un millones quinientos treinta y tres mil), habiendo presentado todos los documentos considerados sustanciales para el proceso previsto en el PBC, siendo calificada para el efecto.-

- **DANY-SERV, de José Daniel Armoa Sosa, RUC 1288678-5,** habiendo cotizado todos los ítems, con un precio total de Gs. 152.784.770.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta), habiendo presentado todos los documentos considerados sustanciales para el proceso previsto en el PBC, siendo calificada para el efecto.-

- **SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A., RUC 80057829-5,** habiendo cotizado todos los ítems por un total de Gs. 323.069.000.- (Guaraníes trescientos veintitrés millones sesenta y nueve mil), habiendo presentado todos los documentos considerados sustanciales para el proceso previsto en el PBC, siendo calificada para el efecto.-

Que, evaluadas legal, técnica y económicamente, se hace constar que las empresas M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., DANY-SERV Y SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.; cumplen en forma integra con todos los requisitos previstos en el PBC.----------

Que, en consecuencia, se podrá adjudicar por ítems a las Empresas: **M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.** en los Ítems Nº 8,9,13,16,17,21,29,30,34,36,37, por un total de Gs. 43.663.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y tres mil); **DANY-SERV** en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 por un total de Gs. 94.431.770.- (Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos setenta); habiendo estos cumplidos con las documentaciones sustanciales del presente llamado, según los criterios establecidos en el articulo 28º de la Ley nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del articulo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.----------

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones: ----------

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a las empresas **M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.** en los Ítems N° 8,9,13,16,17,21,29,30,34,36 y 37, por un monto total de Gs. 43.663.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y tres mil); **DANY-SERV** en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 por un monto total de Gs. 94.431.770.- (Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos setenta), la Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2010 para la **ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN.**----------

Art. 2º. DISPONER la remisión de los antecedentes de la presente adjudicación, a la Junta Municipal, a los efectos previsto en la Ley N° 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL.---

Art. 3º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PY

Abog. FREDY S. KONTHER ROLÓN
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Sr. ALBINO NESTOR FERRER ARAUJO
Intendente Municipal